

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	VERBAL – REIVINDICATORIO DE BIEN INMUEBLE
DEMANDANTE	MAURICIO MEJÍA LOBO
DEMANDADA:	FREDY MEJÍA LOBO
RADICADO	17001-31-03-003-2022-00049-00
TRASLADO	CINCO (5) DÍAS. ART. 370 C.G.P.

DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR EL DEMANDADO, SE CORRE TRASLADO AL DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE **CINCO (5) DÍAS**, PARA QUE PUEDA PEDIR PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN.

FIJACIÓN : AGOSTO 01 DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : AGOSTO 01 DE 2022
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastián Buriticá Valencia'.

SEBASTIÁN BURITICÁ VALENCIA
SECRETARIO